



CIRCULAR NUMERO - 2 -

TEMPORADA 2022/2023

EQUIPACIONES DEPORTIVAS MACRON

Mediante la presente Circular, ponemos en conocimiento que tras las gestiones realizadas nuevamente por parte de la Real Federación Española de Fútbol con la marca comercial “**MACRON**” para la presente Temporada, continúa como la única firma comercial que suministra el material deportivo al Colectivo Arbitral, por lo que en todas y en cada una de las categorías existentes, de orden nacional, territorial y provincial se deberá utilizar el material deportivo de dicha marca, a excepción de los árbitros aspirantes y árbitros colaboradores, que quedará a su elección la utilización o no de la marca mencionada.

El incumplimiento u omisión de esta norma de obligado cumplimiento, motivará la apertura de expediente por la Vocalía de Disciplina de este Comité de Arbitros, por si pudiera haber incurrido en alguna falta tipificada en el Reglamento General y Estatutos de la Real Federación de Castilla y León de Fútbol.

Habrán 2 packs disponibles para nuestros **colegiados de fútbol y fútbol-sala:**

PACK 1 = 81,00 €

Consistente en el siguiente material: UNA CAMISETA AMARILLA, NEGRA Y ROJA, DOS PANTALONES CORTOS, DOS PARES DE MEDIAS, UN CHANDAL Y UNA BOLSA.

Podrán adquirirlo (de manera opcional) todos aquellos que estuvieron colegiados en la pasada temporada 2021/2022 y de manera obligatoria todos los árbitros nacionales, territoriales y los provinciales que actúen en categorías nacionales y territoriales en la presente temporada, a excepción de los colegiados que actúen en encuentro de 1ª y 2ª División Nacional, de la 1ª y 2ª RFEF y las árbitras nacionales de fútbol femenino. Y los de 1ª y 2ª División Federación Futsal masculino.

PACK 2 = 94,00 €

Consistente en el siguiente material: UNA CAMISETA AMARILLA, NEGRA Y ROSA, DOS PANTALONES CORTOS, UN POLO, UNA CAMISETA DE ENTRENAMIENTO, DOS PARES DE MEDIAS, UN CHANDAL Y UNA BOLSA.

Solo podrán adquirirlo aquellos árbitros que no estuvieron colegiados en la pasada Temporada 2021/22 y los que se inscriban para la presente Temporada.

Las prendas correspondientes al Pack 1, son todas ellas nuevas y de mejor calidad, no teniendo nada que ver con lo suministrado temporadas atrás y con el escudo bordado de la RFEF. Las prendas correspondientes al Pack 2, son las de la temporada pasada. Además, este año la camiseta y pantalón no llevarán publicidad alguna y tan solo cada colegiado deberá serigrafiar por su cuenta, el escudo de esta territorial.

Para aquellos colegiados aspirantes y árbitros colaboradores, que no deseen adquirir la ropa deportiva "Macron", pondremos a su disposición ropa deportiva de la marca comercial "PUMA", "PONY" y "ADIDAS" gratuitamente hasta agotar existencias. El resto de colegiados deberán arbitrar inexcusablemente con la marca comercial "MACRON".

A los árbitros de 3ª RFEF, árbitros asistentes de la 2ª RFEF y las árbitras de la 1ª Federación de Fútbol, le será entregados el pack nº 1 gratuitamente, por indicación del CTA de la RFEF.

Lo que se pone en conocimiento de la Real Federación de Castilla y León, sus Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal así como las Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Comité de Arbitros de Fútbol.

Arroyo de la Encomienda, 24 de Agosto de 2022



Ignacio SAEZ MARGOTON
SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Javier TEJEDOR FERRERO

PRENDA	Cant.	DETALLE
Camiseta árbitro	3	
Short árbitro	2	
Medias árbitro	2	
Chándal	1	
Bolsa de deporte	1	

PRENDA	Cant.	DETALLE
Camiseta árbitro Camiseta negra M. J. para P. S. Camiseta para P. S. S.	3	
Short árbitro	2	
Medias árbitro	2	
Chándal	1	
Chándal de deporte	1	
Camiseta calentamiento	1	
Paño	1	